



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

INVITACIÓN PÚBLICA No 2026-011 DE 2026 CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON CUANTÍA MAYOR A DIEZ (10) SALARIOS Y MENOR DE VEINTE (20) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES

La Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito invita a cualquier interesado a participar en el proceso de selección que a continuación se describe:

1. Objeto de la Invitación: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO.
2. Condiciones de presentación de la oferta: Los proponentes deberán entregar sus ofertas en físico; documentación requerida en 2 sobres cerrados, uno con propuesta económica y otro con requisitos habilitantes, en la Institución Educativa Municipal de Pitalito ubicada en la Calle 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo, hasta el 5 de junio de 2026, en el horario de 8:00 a.m. a 11:00 M. La entidad podrá prorrogar la fecha prevista para la entrega de las propuestas del presente proceso cuando así lo estime conveniente. La prórroga de la fecha de entrega de propuestas se dará a conocer a los proponentes a través del correo institucional.
3. Fecha de recepción de la Propuesta: 5 de junio de 2026
4. Información mínima de la Propuesta:
 - a) Presupuesto: \$ 18.374.378
 - b) Plazo de Ejecución: tres (3) días hábiles.
 - c) Forma de pago: Se realizará dentro de los ocho días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, incluidos todos los impuestos a que haya a lugar; debidamente soportada con el recibido a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor, y el pago de seguridad social, conforme a la Resolución 209 de 2020 o la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, según sea el caso.
 - d) Característica del bien, obra o servicio a contratar (especificaciones técnicas) incluyendo cada uno de los ítems a contratar – ficha técnica): La entidad requiere:

UNSPSC: 39121700

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
D – COMPONENTES Y SUMINISTROS	39 – COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	12 – EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS	17 – FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
5	Und	Reflector LED 100W Enerlux
4	Und	Reflector LED 200W Enerlux



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

56	Und	Bombillo LED 30W
30	Und	Bombillo LED 50W
29	Und	Panel LED 36W sobreponer
14	Und	Panel LED 36W incrustar
4	Und	Panel LED cuadrado 24W
24	Und	Toma doble
15	Und	Marcos universales
8	Und	Interruptor sencillo
3	Und	Interruptor doble
3	Und	Toma aérea polo a tierra
3	Und	Clavija polo a tierra
35	Und	Canaleta 20x12
23	Und	Ángulo interno 20x12
23	Und	Ángulo externo 20x12
24	Und	Ángulo plano 20x12
10	Und	Tee 20x12
125	m	Cable #8 blanco
25	m	Cable #8 negro
25	m	Cable #8 rojo
25	m	Cable #8 verde
297	m	Cable #12 blanco
213	m	Cable #12 negro
148	m	Cable #12 rojo
100	m	Cable #12 azul
20	m	Cable #12 amarillo
50	m	Cable #14 azul
25	m	Cable #14 rojo
43	m	Cable #14 amarillo
57	m	Cable #14 negro
100	m	Cable #10 azul
80	m	Cable dúplex 2x14
298	m	Cable dúplex 2x16
1	Und	Caja Taco Riel 1p
7	Und	Cinta aislante
2	Und	Curva EMT 1/2
2	Bl	Amarres plásticos negros 35 cm
1	Bl	Amarres plásticos blancos 35 cm
1	Bl	Amarres plásticos 30 cm
2	Und	Automático 2x40 Amp
5	Und	Automático 1x30 Amp
2	Und	Automático 1x40 Amp
52	Und	Caja sobreponer canaleta Dexson
69	Und	Tapa cuadrada lujo blanca
2	Und	Tapa toma Leviton naranja
1	Und	Tapa toma Leviton blanca



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA



Municipio de Pitalito

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

1	Und	Caja 2400 PVC
1	Und	Caja 5800 PVC
1	Und	Tubo EMT 1/2
2	Und	Unión EMT 1/2
10	Und	Grapa EMT 1/2 doble
2	m	Coraza polietileno 3/4
80	Und	Chazo plástico 1/4
80	Und	Tornillo aglomerado 8x1
14	Und	Tornillo autoperforante 8x1/2
1	Und	Pulsador timbre lujo blanco
2	Und	Timbre industrial 6"

Los requisitos habilitantes que deben presentar con la oferta:

- a) Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.
 - b) Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
 - c) Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso.
 - d) Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) Verificación a cargo de la Institución.
 - e) Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). Verificación a cargo de la Institución.
 - f) Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) Verificación a cargo de la Institución.
 - g) Certificado de medidas correctivas
 - h) Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
 - i) Libreta Militar Varones menores de Cincuenta (50) años.
 - j) Registro único tributario (RUT).
 - k) Formato único hoja de vida (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica, si es el caso.
 - l) Formato de Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
5. Las causas de rechazo de las propuestas: No serán evaluadas y serán rechazadas las ofertas que superen el valor del presupuesto, las que no cumplan con el aspecto técnico y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente invitación y que no hayan sido subsanados dentro del término que le señale la Institución Educativa para realizarlo.
6. Los requisitos relacionados con forma y oportunidad de la entrega de los bienes y/o prestación del servicio, según sea el caso: Los bienes serán entregados en el almacén de la Institución, dentro de los días establecidos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA



Municipio de Pitalito

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

7. El régimen de inhabilidades e incompatibilidades: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
8. Cronograma del proceso de selección:

No.	ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR
1	Publicación del Proyecto de Documento de Invitación.	3 de junio de 2026 / 8:00 AM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.nacionalpitalitoiem.edu.co
2	Observaciones	4 de junio de 2026 / 8:00 AM hasta las 12:00 MD. / correo institucional pagaduría@nacionalpitalitoiem.edu.co
3	Publicación del Documento de Invitación. (Si hay modificación)	4 de junio de 2026 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.nacionalpitalitoiem.edu.co
4	Recepción de ofertas en sobre sellado; el cual debe contener: un sobre con los requisitos habilitantes; y otro con la propuesta económica.	5 de junio de 2026 / 8:00 AM. Hasta las 11:00 AM. / Oficina Pagaduría
5	Evaluación de la Propuesta por el Comité Evaluador	5 de junio de 2026 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / En sala de juntas de la Institución.
6	Comunicación de la adjudicación	9 de junio de 2026 / Mediante correo electrónico.
7	Suscripción del Contrato	El contratista tiene tres días hábiles después de la comunicación de la adjudicación para suscribir el contrato

9. Selección del Contratista:

- La escogencia del Contratista recaerá sobre la oferta con los precios más bajos, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de la Institución educativa. Una vez recibidas las propuestas, estas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si esta no cumple, se verificará la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente. En caso de empate a menor precio, se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
- La Institución Educativa podrá adjudicar el contrato cuando se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.
- Adjudicación del Contrato, será suficiente la comunicación de aceptación de la oferta al oferente seleccionado por medio de la cartelera institucional y/o correo institucional.
- La supervisión de la ejecución del presente, estará a cargo del señor FREDI JOVANI RODRIGUEZ PANTOJA – Auxiliar Servicios Generales.

ALVARO LEAL RUBIANO
Rector



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Pitalito, XXXXX del mes de XXXX de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL
Oficina de Pagaduría
CONVOCATORIA PÚBLICA No 2026-011
Calle 5 No 12-99 Barrio Cálamo

El suscrito ___ (NOMBRE DEL PROPONENTE) ___, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la CONVOCATORIA PÚBLICA No 2026-011, presentamos la siguiente propuesta cuyo objeto es: (NOMBRE DEL OBJETO) y en caso de que nos sea aceptada por la Institución, nos comprometemos a cumplir con el contrato.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto a las condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la invitación pública.
4. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto a contratar en un plazo de XXXX
5. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y no nos encontramos en ningún de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a presentar la Garantía a que hubiera lugar, y a suscribir ésta y aquel dentro de los términos señalados para ello.
7. Que la presente propuesta consta de (X) folios debidamente numerados.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: _____
Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:
Ciudad:

El proponente autoriza para que las notificaciones y comunicaciones sean efectuadas por medio del correo electrónico, conforme el artículo 67 numeral primero de la Ley 1437 de 2011.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 2

**ACEPTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N°
2026-011**

SEDE PRINCIPAL				
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	Und	Reflector LED 100W Enerlux	\$	\$
4	Und	Reflector LED 200W Enerlux	\$	\$
56	Und	Bombillo LED 30W	\$	\$
30	Und	Bombillo LED 50W	\$	\$
29	Und	Panel LED 36W sobreponer	\$	\$
14	Und	Panel LED 36W incrustar	\$	\$
4	Und	Panel LED cuadrado 24W	\$	\$
24	Und	Toma doble	\$	\$
15	Und	Marcos universales	\$	\$
8	Und	Interruptor sencillo	\$	\$
3	Und	Interruptor doble	\$	\$
3	Und	Toma aérea polo a tierra	\$	\$
3	Und	Clavija polo a tierra	\$	\$
35	Und	Canaleta 20x12	\$	\$
23	Und	Ángulo interno 20x12	\$	\$
23	Und	Ángulo externo 20x12	\$	\$
24	Und	Ángulo plano 20x12	\$	\$
10	Und	Tee 20x12	\$	\$
125	m	Cable #8 blanco	\$	\$
25	m	Cable #8 negro	\$	\$
25	m	Cable #8 rojo	\$	\$
25	m	Cable #8 verde	\$	\$
297	m	Cable #12 blanco	\$	\$
213	m	Cable #12 negro	\$	\$
148	m	Cable #12 rojo	\$	\$
100	m	Cable #12 azul	\$	\$
20	m	Cable #12 amarillo	\$	\$
50	m	Cable #14 azul	\$	\$
25	m	Cable #14 rojo	\$	\$
43	m	Cable #14 amarillo	\$	\$
57	m	Cable #14 negro	\$	\$



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA



Municipio de Pitalito

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

100	m	Cable #10 azul	\$	\$
80	m	Cable dúplex 2x14	\$	\$
298	m	Cable dúplex 2x16	\$	\$
1	Und	Caja Taco Riel 1p	\$	\$
7	Und	Cinta aislante	\$	\$
2	Und	Curva EMT 1/2	\$	\$
2	Bl	Amarres plásticos negros 35 cm	\$	\$
1	Bl	Amarres plásticos blancos 35 cm	\$	\$
1	Bl	Amarres plásticos 30 cm	\$	\$
2	Und	Automático 2x40 Amp	\$	\$
5	Und	Automático 1x30 Amp	\$	\$
2	Und	Automático 1x40 Amp	\$	\$
52	Und	Caja sobreponer canaleta Dexson	\$	\$
69	Und	Tapa cuadrada lujo blanca	\$	\$
2	Und	Tapa toma Leviton naranja	\$	\$
1	Und	Tapa toma Leviton blanca	\$	\$
1	Und	Caja 2400 PVC	\$	\$
1	Und	Caja 5800 PVC	\$	\$
1	Und	Tubo EMT 1/2	\$	\$
2	Und	Unión EMT 1/2	\$	\$
10	Und	Grapa EMT 1/2 doble	\$	\$
2	m	Coraza polietileno 3/4	\$	\$
80	Und	Chazo plástico 1/4	\$	\$
80	Und	Tornillo aglomerado 8x1	\$	\$
14	Und	Tornillo autoperforante 8x1/2	\$	\$
1	Und	Pulsador timbre lujo blanco	\$	\$
2	Und	Timbre industrial 6"	\$	\$
Subtotal				\$

SEDE NELSON CARVAJAL

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
11	Und	Reflector LED 100W Enerlux	\$	\$
27	Und	Bombillo LED 30W	\$	\$
6	Und	Bombillo LED 50W	\$	\$



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA



Municipio de Pitalito

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

7	Und	Panel LED 36W sobreponer	\$	\$
15	Und	Toma doble	\$	\$
1	Und	Toma Leviton 20A	\$	\$
3	Und	Interruptor sencillo	\$	\$
30	m	Cable dúplex 2x16	\$	\$
1	Und	Fotocelda	\$	\$
1	Und	Automático 30A	\$	\$
Subtotal				\$

SEDE VÍCTOR MANUEL MENESES

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10	Und	Panel LED 36W incrustar	\$	\$
7	Und	Toma doble	\$	\$
10	Und	Canaleta 20x12	\$	\$
80	m	Cable #12	\$	\$
40	m	Cable #14 verde	\$	\$
8	Und	Bombillo 30W	\$	\$
2	Und	Bombillo 50W	\$	\$
1	Und	Panel LED 6W	\$	\$
1	Und	Automático 20A	\$	\$
3	Und	Conector bimetálico	\$	\$
Subtotal				\$

SEDE AMÉRICAS

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	Und	Bombillo LED 15W	\$	\$
5	Und	Canaleta 20x12	\$	\$
8	Und	Bombillo LED 30W	\$	\$
2	Und	Plafón	\$	\$
2	Und	Caja octagonal	\$	\$
50	m	Cable #14	\$	\$
4	Und	Tubo PVC 1/2	\$	\$
6	Und	Curva PVC 1/2	\$	\$
Subtotal				\$

SEDE SAN ANTONIO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Bl	Amarres plásticos 30 cm	\$	\$
20	Und	Panel LED 36W sobreponer	\$	\$
20	Und	Tubo PVC 1/2	\$	\$
20	Und	Curva PVC 1/2	\$	\$



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA



Municipio de Pitalito

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

150	m	Cable #12	\$	\$
75	m	Cable #14	\$	\$
2	Und	Cinta aislante	\$	\$
2	m	Encauchetado 2x16	\$	\$
1	Und	Toma aérea	\$	\$
1	Und	Clavija	\$	\$
4	Und	Bombillo 50W	\$	\$
Subtotal				\$

SEDE AGUADAS

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	Und	Toma doble	\$	\$
5	Und	Marcos universales	\$	\$
10	Und	Canaleta 20x12	\$	\$
40	m	Cable #12	\$	\$
20	m	Cable #14	\$	\$
1	Und	Fotocelda	\$	\$
20	m	Encauchetado 2x14	\$	\$
1	Und	Clavija	\$	\$
1	Und	Toma aérea	\$	\$
5	Und	Bombillo 30W	\$	\$
3	Und	Bombillo LED 12W	\$	\$
Subtotal				\$
Total				\$

VALOR TOTAL: XXXXXX M/CTE

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: _____
Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:
Ciudad:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA
Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 3

Pitalito, XX de XXXX de 2026

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses.

Por medio del presente documento, yo **XXXXX**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. XXXXX expedida en XXXXX, actuando en nombre propio (SI **X**) (NO), declaro bajo la gravedad de juramento NO encontrarme incurso en ninguna de las causales de Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses que se encuentran señaladas en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito. En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, Inhabilidad, Incompatibilidad o Conflicto de Interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

C. C. No. XXXXX expedida en XXXXX



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA



Municipio de Pitalito

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 4

Pitalito, XX de XXXX de 2026

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N° 2026-011

ASUNTO: CARTA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El suscrito **XXXXXX**, identificado con cedula de ciudadanía No **XXXXXX** de **XXXX**, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 paz y salvo dentro de los últimos seismeses) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
	SI (X)	NO ()	SI ()	NO (X)
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA desus empleados	SI (X)	NO ()	SI ()	NO (X)

Nombre: _____

Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Ciudad: